



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De interés legislativo la XXI Fiesta Provincial del Fideo a realizarse el día 11 de septiembre en el Club Atlético Juventud Unida en la localidad de Gobernador Candioti, Departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

– 2022 –



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor presidente:

La XXI Fiesta Provincial del Fideo a realizarse el día 11 de septiembre en el Club Atlético Juventud Unida en la localidad de Gobernador Candioti, nos invita a reconocerla como importante en la zona, puesto que data de un largo recorrido histórico.

En el año 1993, se dio lugar en el mismo club a la primera fiesta del fideo. En ese momento, la comisión directiva estaba presidida por el Sr. Hugo V. Galletti, dueño de la fábrica local de Fideos Galletti.

En esta oportunidad, los comensales disfrutarán del menú tradicional los fideos con la variedad en salsas. Engalanarán con sus danzas el grupo "Recreo y Tradición" y presentarán su show musical "Los Ases".

Este evento, representa un gran orgullo para todos los que trabajaran en esta importante fiesta, como así también para todos los habitantes de la localidad de Candioti.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE